

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE RECLAMO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 14:30 horas del día 24 de junio de 2026, reunidos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (DESP) de la Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas, se llevó a cabo la sesión de absolución de solicitudes de reclamo presentadas por los postulantes respecto a los resultados de la Evaluación Curricular del Concurso CAS N° 002-2026, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

La reunión contó con la participación de todos los miembros titulares de la Comisión de Concurso CAS N° 002-2026, designados mediante acto administrativo correspondiente, quienes procedieron a revisar y evaluar los reclamos presentados dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Comisión verificó las solicitudes de reclamo ingresadas por los postulantes, revisando de manera individual la documentación presentada en cada expediente, contrastándola con los requisitos mínimos, criterios de evaluación y bases del proceso de selección.

Asimismo, se efectuó el análisis técnico correspondiente, garantizando los principios de mérito, transparencia, igualdad de oportunidades y debido procedimiento que rigen los procesos de contratación administrativa de servicios.

RESULTADOS DE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS:

- A) Pamela Marcia Ccorahua Gutiérrez (HT 7564):
- Título Profesional de fecha 18/12/2023
 - SERUMS, 09/10/2024 hasta 30/09/2025 12 Meses
 - ESSALUD del 05/01/2026 hasta 31/03/2026 03 Meses
 - NUAL del 01/03/2024 hasta 30/09/2024 07 Meses
 - NO CUMPLE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDO PARA EL PUESTO.
- B) Leslie Haydee Ccorahua Gutiérrez (HT 7563):
- Título Profesional de fecha 18/12/2023
 - SERUMS, 09/10/2024 hasta 30/09/2025 12 Meses
 - C.S. Chicmo del 01/01/2026 hasta 13/01/2026 13 Días
 - C.S. Huancabamba del 01/02/2026 hasta 28/02/2026 01 Mes
 - Universidad "JMA" del 01/10/2025 hasta 19/12/2025 03 Meses
 - NUAL del 01/04/2024 hasta 30/09/2024 06 Meses
 - NO CUMPLE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDO PARA EL PUESTO.
- C) Joseph Hameed Rojas Huarcaya (HT 7583): En el Formato de Perfil de Puesto, en el inciso C) Su puesto actual requiere habilitación profesional (A FOLIOS 17) en las BASES Y PERFIL DE PUESTO: PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2026-DISA APURIMAC II. NO CONTIENE HABILITACION PROFESIONAL EN SU EXPEDIENTE PRESENTADO EN SOBRE LACRADO (Contiene 48 folios).

Luego de la revisión y evaluación de las solicitudes presentadas, la Comisión acordó lo siguiente:

- Reclamos presentados: 03 (HT N° 7564 – HT N° 7563 – HT N° 7583)
- Reclamos declarados improcedentes: 03 (Tres).

Las decisiones adoptadas por la Comisión se sustentan en la verificación documentaria realizada y en el estricto cumplimiento de las Bases del Concurso CAS N° 002-2026.

En consecuencia, se dispone la actualización y/o ratificación de los resultados de la Evaluación Curricular según corresponda, los cuales serán publicados a través de los medios oficiales de la Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas, conforme al cronograma vigente.

ACUERDO:

La Comisión acuerda por unanimidad dar por absueltas todas las solicitudes de reclamo presentadas contra los resultados de la Evaluación Curricular del Concurso CAS N° 002-2026, disponiendo la continuidad de las siguientes etapas del proceso de selección de acuerdo con el cronograma establecido.

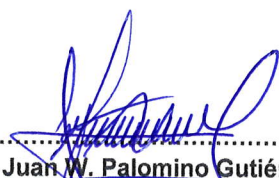
No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 15:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando los miembros de la Comisión en señal de conformidad.




.....
Lic. Enf. Edgar Castañeda Ventura
Presidente



.....
Mag. Richar Vargas Oriundo
Primer Miembro



.....
Mag. Juan W. Palomino Gutiérrez
Secretario



.....
Abog. David Gómez Castillo
Segundo Miembro